



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Exclusión social y situaciones de riesgo

1. Denominación de la asignatura:

Exclusión social y situaciones de riesgo

Titulación

Grado en Educación Social

Código

5808

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Ámbitos de intervención

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud y Ciencias de la Educación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Silvia Ubillos Landa (subillos@ubu.es; 947258074; Despacho 306B) y José Alfonso Arribas Martínez (jaarribas@ubu.es; Despacho 306A)

4.b Coordinador de la asignatura

Silvia Ubillos Landa

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º curso 4º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Para poder cursar esta asignatura es aconsejable haber cursado las asignaturas de Métodos y Técnicas de Investigación en Educación Social y estar cursando la asignatura de Inglés.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias básicas y generales:

- CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CT2 - Capacidad de organización y planificación.
- CT3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CT9 - Trabajo en equipo.
- CT11 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CT12 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CT13 - Razonamiento crítico.
- CT14 - Compromiso ético.
- CT15 - Aprendizaje autónomo.
- CT19 - Motivación por la calidad.
- CT20 - Creatividad.

Competencias específicas:

- E.2.1. - Conocer las aportaciones de la psicología, la pedagogía y la sociología aplicadas a la Educación Social.
- E.2.2. - Conocer los factores biológicos, psicológicos, ambientales, sociales y culturales que afectan a los ámbitos y grupos de intervención de la Educación Social.
- E.2.4. - Saber aplicar los fundamentos teóricos de la Educación Social a los distintos ámbitos y grupos de intervención.
- E.3.1. - Conocer los procedimientos y las técnicas de intervención y de dinamización individual, grupal y comunitaria.
- E.3.3. - Saber aplicar los procedimientos y las técnicas de intervención individual, grupal y comunitaria.
- E.3.4. - Promover la dinamización social.
- E.4.3. - Identificar necesidades, conflictos o situaciones de riesgo.
- E.5.1. - Ser capaz de diseñar, gestionar y aplicar programas socioeducativos.
- E.6.2. - Desarrollar la capacidad de emitir juicios razonados para mejorar la práctica profesional.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1. Conocer el concepto de exclusión social y de situaciones de riesgo, así como otros relacionados y sabe explicarlos 2. Analizar las causas de la exclusión social y las situaciones de riesgo, así como la implicación de las mismas en la intervención psicosocial 3. Valorar la repercusión de la exclusión y las situaciones de riesgo en la vida de las personas afectadas 4. Conocer las características de ciertos colectivos en riesgo en exclusión social 5. Plantear estrategias de actuación encaminadas a la prevención e intervención de la exclusión social y de las situaciones de riesgo 6. Comunicar correctamente tanto de forma oral como escrita trabajos generados en equipo, donde se reconoce la diversidad y multiculturalidad de una forma creativa y ética
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
El Educador Social ante situaciones de exclusión social Tema 1: Prejuicios y estereotipos 1.1. Exclusión social y conceptos asociados: Estereotipos. Prejuicios, Estigmatización, Discriminación y Exclusión Social. 1.2. Racismo moderno. 1.3. Prejuicio manifiesto y sutil. 1.4. Factores que provocan los prejuicios: motivacionales, socio-culturales, de personalidad, cognitivos. 1.5. Profecía autocumplida: confirmación conductual de los estereotipos. 1.6. Ser el objetivo de los prejuicios: psicología social de la victimización. 1.7. Reducción de prejuicios y discriminación Tema 2: Exclusión Social 2.1. ¿Qué es la exclusión social?. 2.2. Cómo detectar la exclusión social. 2.3. Síntomas de la exclusión social. 2.4. ¿De dónde surge la exclusión social?. Tema 3: Agresión. El daño a los otros 3.1. Agresión y odio. 3.2. Teorías de la agresión. 3.3. Agresión y dilemas sociales. Tema 4: Colectivos en riesgo de exclusión social 4.1. Personas sin Hogar. 4.2. Personas Privadas de Libertad. 4.2. Colectivo LGTB 4.4. Personas en Situación de Desempleo.



10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Downes, D y Rock, P., (2012) Sociología de la desviación, Gedisa, Barcelona,
Hernandez Pedreño, M (coord.), (2013) Viviendas y exclusión residencial, Servicio Publicaciones Universidad de Murcia, Murcia,
Hernández Pedreño, M (coord.), (2008) Exclusión social y desigualdad, Servicio de publicaciones de la Universidad de Murcia, Murcia,
Morales, J.F. y Huici, C., (2003) Estudios de Psicología Social , UNED, Madrid,
Moreno, M.P., (2001) Psicología de la marginación social., Aljibe, Malaga,
Páez, D., Martín, C., Gonzalez-Castro, J.L., Basabe, N. y de Rivera, J., (2011) Superando la violencia colectiva y construyendo cultura de paz, Fundamentos, Madrid,
Sennet, R., (2006) La Corrosión del carácter, Anagrama, Barcelona, 84-339-0590-2,
Tezanos, J.F. , (2012) Los nuevos problemas sociales, Sistema, Madrid,
Valverde Molina, J., (2014) Exclusión social: bases teóricas para la intervención, Popular, Madrid,
Valverde, J. , (1991) La cárcel y sus consecuencias, Popular, Madrid,
Wilkinson, R. y Pickett, K., (2009) Desigualdad: un análisis de la infelicidad colectiva, Turner, Madrid, 978-84-7506-918-0,

Worchel, S., Cooper, J., Goethals, G.R. y Olson, J.M. , (2003) Psicología Social, Thomson, Madrid,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Byung-Chul, H., (2015) La sociedad del cansancio , Herder, Barcelona,
Cruz Roja Española, (2014) Informe sobre la vulnerabilidad social, Cruz Roja Española, Madrid,
Fernando Pérez del Rio, (2017) Ensayo sobre la desigualdad. ¿Qué nos queda todavía para ser felices?, UBU,
Fundación FOESSA y Cáritas, (2014) Desigualdad y derechos sociales., Fundación FOESSA y Cáritas, Madrid,
Sachs, J.; traducido por Ramon Vilà, (2015) La era del desarrollo sostenible : nuestro futuro está en juego : incorporemos el desarrollo sostenible a la agenda política mundial, Deusto, Barcelona,
Saskia Sassen, (2015) Expulsiones: Brutalidad y complejidad en la economía global (conocimiento), Katz,



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Las actividades que se llevarán a cabo son las siguientes:

1) Actividad compartida con la asignatura de inglés:

.- Lectura de un artículo científico en inglés sobre colectivos en situación de exclusión social (LGTB, personas privadas de libertad, personas sin hogar, y desempleados) que será seleccionado por la profesora que coordina la asignatura de exclusión social.

.- Presentación en power-point del artículo en español.

.- Diseño y aplicación de una dinámica relacionada con el tema del artículo que se aplicará en el aula el día de la presentación del artículo.

2) Ejercicios de los conceptos correspondientes a los temas 1, 2 y 3. Todos los grupos realizarán una serie de ejercicios en los que se trabajarán diferentes conceptos relacionados con la exclusión social, los prejuicios y la agresividad. Además, cada grupo se responsabilizará de uno de los ejercicios que lo presentará en clase a través de diferentes propuestas metodológicas (cómic, role-playing, grabación de vídeos, simulacros de situaciones reales, etc.).

3) Ejercicios de aula correspondientes al tema 4.

Entrega de las prácticas:

1) Ejercicios de los temas 1, 2 y 3: Después de Semana Santa (en cualquier caso la profesora responsable indicará la fecha exacta de entrega de estos ejercicios).

2) Ejercicios del tema 4: Después de Semana Santa (a lo largo de los meses de abril y mayo, según lo vaya indicado el/la profesor/a)

3) Exposición del artículo científico y aplicación de la dinámica: Después de semana santa, según las indicaciones de los/as profesores/as de la asignatura. Cada semana se abordará un colectivo en concreto.

4) Presentación de artículo científico y dinámica relacionada con la temática del artículo: El día de su exposición en clase.

Entrega de trabajos y exposiciones:

Tema 4: A cada grupo se le asignará una semana del mes de mayo para su exposición y entrega.

Para comunicar cualquier novedad, incidencia o similar se utilizará el e-mail de la UBU, por lo que es importante que el estudiante lo revise con cierta frecuencia.

Las actividades se entregarán normalmente a través del correo electrónico o, en caso de que sea necesario, se indicará el procedimiento para entregarla.



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E.2.1; E.2.2; E.4.3	20	26	46
Clases prácticas (pequeño grupo)	E.2.1; E.2.2; E.2.4;E.3.1;E.3.3;E.3.4;E.4.3; E.5.1;CT2; CT3; CT9; CT11;CT14;CT15;CT20;	12	16	28
Exposiciones, seminarios, debates...	E.2.1; E.2.2; E.2.4;E.3.1;E.3.3;E.3.4;E.4.3; E.5.1;E.6.2; CT1; CT3; CT9; CT12; CT14; CT15; CT20	8	10	18
Asistencia a tutorías	E.3.1;E.5.1;E.6.2; CT12;CT15; CT20	4	6	10
Realización de trabajos, informes, memorias, etc.	E.2.1; E.2.2; E.2.4;E.3.3; E.4.3; E.6.2; CT1; CT2; CT3; CT9; CT12;CT14;CT15; CT20	8	18	26
Preparación para la evaluación...	E.2.1; E.2.2; E.4.3; E.6.2; CT2	2	20	22
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Se establecen dos modelos de evaluación en función del grado de asistencia del alumnado y del grado de implicación con el proceso de aprendizaje a lo largo del curso:

Modelo A: Asistir a un mínimo de un 85% de las clases y participar en todas las actividades individuales y grupales propuestas a lo largo del curso. Este requisito es obligatorio para aprobar la asignatura por esta modalidad.

Para aprobar la asignatura es necesario:

- 1) Tener aprobados el examen teórico así como todas las prácticas.
- 2) Tener entregadas todas las actividades propuestas en el plazo de tiempo requerido y superadas. La entrega de cualquier trabajo de la asignatura con un máximo de 24 horas de retraso se penaliza con un 10% de la nota final en ese trabajo. La entrega entre



24-48 horas tarde tendrá una penalización del 30%. Cualquier entrega después de las 48 horas de la fecha límite de entrega será valorada con un "0".

3) Las exposiciones son de carácter obligatorio. Si la persona no pudiera hacer la exposición, esta actividad computará como suspendida, a no ser que fuera por una causa mayor debidamente justificada (es decir, por los motivos recogidos en el reglamento de evaluación).

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude".

"Las copias literales de textos en cualquier modalidad de trabajo serán motivo de que la asignatura sea automáticamente suspendida. Las citas que se incluyan en los trabajos deberán ser referencias debidamente".

Esta asignatura no ofrece la posibilidad de mejorar su calificación a aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en la primera convocatoria. (Art. 19.11 del Reglamento de evaluación)

Artículo 10. Número de convocatorias de calificación al año.

10.1. Tal y como establece el artículo 6 de las Normas de Permanencia en títulos oficiales adaptados al EEES aprobadas por Consejo Social de 28/10/2009 (BOCyL de 16/11/2009), todas las asignaturas y materias correspondientes a Grados y Másteres tendrán al menos dos convocatorias para su calificación por cada año académico. En cada año académico y con los límites establecidos en las mencionadas normas, el estudiante que no supere una asignatura en primera convocatoria, tendrá derecho a ser calificado nuevamente en la segunda.

10.2. En la primera convocatoria deberá calificarse al estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua. En los casos en los que, a juicio del profesor, el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. Para la calificación de esta segunda convocatoria, el profesor deberá plantear al alumno la prueba o pruebas que considere necesarias para evaluar la adquisición de competencias que el alumno no haya adquirido. Todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria, salvo aquellas que por su propia naturaleza resulte imposible repetir y que deberán recogerse explícitamente en las guías docentes, junto a la justificación de tal imposibilidad, que deberá de ser autorizada por la Junta de Centro. En cualquier caso, en esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Exámenes	40 %	40 %
Actividades prácticas en el aula: Exposición ejercicios Aplicación de la dinámica Exposición artículo científico	30 %	30 %
Lecturas y recensiones: Elaboración de Ejercicios Artículo Científico Diseño de la dinámica	20 %	20 %
Coevaluaciones	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Modelo B: Evaluación Excepcional

“De acuerdo con el artículo 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU, los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”.

Art. 9.3. "La evaluación excepcional constará de aquellas pruebas que el Departamento, previa consulta al coordinador de la asignatura, considere necesarias para calificar competencias (conocimientos, destrezas, habilidades o actitudes) que el estudiante debe adquirir. Si las características de la asignatura lo hicieran aconsejable, podrá ser requisito para someterse a evaluación excepcional la asistencia a determinadas actividades presenciales (prácticas, seminarios, etc.) especificadas en la guía docente de la asignatura.

En caso de admitirse la solicitud de excepcionalidad, el alumno/a realizará las mismas pruebas de evaluación y prácticas que el alumnado que siga el procedimiento habitual, cumpliendo los mismos plazos de entrega.

Las exposiciones son carácter obligatorio. Si la persona no pudiera hacer la exposición,



esta actividad computará como suspendida, a no ser que fuera por una causa mayor debidamente justificada (es decir, por los motivos recogidos en el reglamento de evaluación).

En el modelo B la ponderación de los procedimientos será la siguiente:

Examen: 40%

Realización y Exposición de ejercicios: 35%

Exposición de artículo científico y aplicación de la dinámica: 25%

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) el estudiante habrá de realizar el examen escrito de la asignatura (40%), realización y exposición de ejercicios (35%) y exposición de artículo científico y aplicación de la dinámica (25%). Para superar la asignatura será necesario haber superado todas las partes de este proceso evaluativo. Estas pruebas asegurarán que el estudiante ha adquirido las competencias mínimas reflejadas en la guía docente de la asignatura.

"En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa".

"El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes".

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

El tutor será uno de los principales recursos de aprendizaje a través de las clases teórico-prácticas impartidas tanto en grupo grande como en pequeños grupos y en la atención individualizada. También se utilizarán todas las TICs como herramientas para intercambiar ideas y experiencias y potenciar el aprendizaje autónomo de los estudiantes. Otros recursos a utilizar serán: Artículos de revistas, capítulos de libros, materiales audiovisuales, medios de comunicación...

14. Calendarios y horarios:

El calendario, horarios y fechas de exámenes del curso véase en la página web del Grado de Educación Social de la Facultad de Educación: <http://www.ubu.es/grado-en-educacion-social>.



UNIVERSIDAD DE BURGOS
CIENCIAS DE LA SALUD Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

15. Idioma en que se imparte:

Castellano



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☐
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☒
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☒ 3º ☐ 4º ☐	
Asignatura y código	(5808) Exclusión Social y Situaciones de Riesgo	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☒ Optativa ☐	
Créditos	6	
Coordinador/a	SILVIA UBILLOS LANDA	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	SILVIA UBILLOS LANDA -JOSÉ ALFONSO ARRIBAS MARTÍNEZ	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		



1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

- Las clases del grupo principal se impartirán de forma presencial atendiendo a las medidas de distanciamiento social que en cada momento aprueben las autoridades competentes. Asimismo, estas clases se grabarán para su emisión en diferido (a petición del alumno) o en streaming y/o también se utilizarán power points con las grabaciones de los contenidos que se subirán a la plataforma.
- Las clases de los grupos secundarios se impartirán preferentemente de forma presencial. De forma que las presentaciones del alumnado se puedan hacer en clase, así como la participación y coevaluación por parte del resto del alumnado y la evaluación por parte del profesorado.
- Los trabajos que son expuestos en el grupo principal se realizarán utilizando distintos procedimientos telemáticos como video-llamadas, o a través de videos o power-points con las grabaciones de los contenidos que serán enviadas a los/as profesores/as de la asignatura a fin de que puedan ser visionados por todos/as los/as alumnos/as.
- Se subirán a la plataforma artículos y documentos que tras su lectura tienen que responder a un cuestionario on line.
- Se habilitarán distintas tareas para que el alumnado pueda subir a la plataforma los trabajos escritos a fin de que puedan ser corregidos y evaluados por los/as profesores/as de la asignatura.
- La comunicación con el alumnado se realiza a través de foros, correo electrónico o cualquiera de las apps de videollamada como Teams, Skype empresarial o Zoom.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

- Se sustituirán las clases presenciales por videollamada, videoclases grabadas o en streaming o por power point con las grabaciones de los contenidos que se subirán a la plataforma.
- Las presentaciones del alumnado se realizarán a través de videos o power-points con las grabaciones de los contenidos que serán enviadas a los/as profesores/as de la asignatura. Los/as profesores/as se encargarán de subir las presentaciones a la plataforma para que puedan ser visualizadas por todos/as los/as alumnos/as. Su participación y coevaluación se realizará a través de foros creados para cada una de las presentaciones.
- Se subirán a la plataforma artículos y documentos que tras su lectura tienen que responder a un cuestionario on line.
- Se habilitarán distintas tareas para que el alumnado pueda subir a la plataforma los trabajos escritos a fin de que puedan ser corregidos y evaluados por los/as profesores/as de la asignatura.
- La comunicación con el alumnado se realiza a través de foros, correo electrónico o cualquiera de las apps de videollamada como Teams, Skype empresarial o Zoom.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Se atenderán tutorías por medio de citas previas individualizadas, así mismo se utilizarán distintas formas telemática, siempre que sea necesario, como la app de videollamada Microsoft Teams, la plataforma virtual (foros, chat, mensajería interna) o correo electrónico institucional.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Se sustituyen las tutorías presenciales, por tutorías 'on line' por videoconferencia vía Microsoft Teams, o a través del correo electrónico institucional, la plataforma virtual (foros, chat, mensajería interna).



Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Prueba escrita bien presencial, bien on-line	40%	40%
Actividades prácticas en el aula: Exposición ejercicios Aplicación de la dinámica Exposición artículo científico	30%	30%
Lecturas y reseñas: Elaboración de Ejercicios Artículo Científico Diseño de la dinámica	25%	25%
Coevaluaciones	5%	5%

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Prueba escrita on-line	40%	40%
Actividades prácticas en el aula: Exposición ejercicios Aplicación de la dinámica Exposición artículo científico	30%	30%
Lecturas y reseñas: Elaboración de Ejercicios Artículo Científico Diseño de la dinámica	25%	25%
Coevaluaciones	5%	5%

Calendario de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

Comentarios/observaciones. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa](#)].



Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.



Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

